

DE ENCLAVE MINERO A COMARCA MINERA IMPLICANCIAS PARA LA CUENCA CARBONÍFERA DEL RÍO TURBIO EN LA PATAGONIA AUSTRAL ARGENTINA

González, Pablo Esteban¹

Resumen:

Considerando el desarrollo histórico de la minería se puede generalizar diciendo que ella otorga a sus enclaves una identidad cultural con características únicas y distintivas: aislamiento geográfico, económico y social; heroísmo en el colectivo imaginario; paisaje natural modelado por la actividad; población carente de arraigo; sometimiento a las empresas mineras (*modus operandi* y *modus vivendi*) y la agrupación de sus trabajadores.

La Cuenca de Río Turbio, ha tenido desde su origen todas estas características que la definieron como un enclave minero típico, pero se pueden tener en cuenta también otros aspectos que componen su identidad, es decir, que se puede ampliar el horizonte de enclave a un territorio mucho más amplio que integre además a otros actores y a otras actividades. Al considerar este territorio como una comarca, estamos por un lado tratándola como un espacio socialmente construido y compartido en el tiempo con cualidades tales como la pertenencia comunitaria (*dominus proprietatis* y *dominus usufructus*), la ocupación (actividades comunes y diferenciales) y la trascendencia generacional. Pero al concepto de proximidad se lo debe complementar con planificación y planeamiento compartido, con similares objetivos, pues permitiría potenciar los esfuerzos en busca del bien común. El objetivo de este estudio es desarrollar la importancia que la idea de comarca puede tener para un enfoque de desarrollo local y territorial, con una mirada que incorpore algunos aspectos que se dejan de lado y que son transversales a todos sus habitantes: las características agroecológicas, el ambiente patagónico, las ideas y costumbres locales.

Palabras Clave: *aislamiento – arraigo – planificación – desarrollo local – identidad.*

¹ Universidad Nacional Patagonia Austral (UNPA). Unidad Académica Río Turbio (UART) Instituto de Ciencias Ambientales, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR). Santa Cruz. Argentina. E-mail: pablestebang@hotmail.com

CHANGING FROM MINING ENCLAVE TO MINING DISTRICT. IMPLICATIONS FOR THE CUENCA CARBÓNÍFERA RÍO TURBIO. SOUTHERN PATAGONIA, ARGENTINA

Abstract

Considering the historical development of mining, it can be generalized telling that gives its enclaves to a cultural identity with unique and distinctive characteristics: geographical, economic and social isolation; the heroism in the imaginary collective; the natural landscape modelled by the activity; population with lacking roots; submission to mining companies (*modus operandi* and *modus vivendi*) and the group of their workers.

The Turbio River Basin, has had all these characteristics from its beginnings origin that defined it as a typical mining enclave, but other aspects that make up its identity can also be taken into account, means, that the enclave horizon can be extended to a much wider territory that also integrates other actors and activities as well.

When considering this territory as a district, we are for one side treating it as a space socially constructed and shared in the time with qualities such as community belonging (*dominus proprietatis* and *dominus usufructus*), occupation (common and differential activities) and generational transcendence. But the concept of proximity should be complemented with planning and shared planning, with similar objectives, because it would allow to strengthen efforts in search for the common good.

The objective of this study is to propose the importance of the mining district can have for a local and territorial development approach, with a view that incorporates some aspects that can be left aside and that are transversal to all its inhabitants: the agro ecological characteristics, the Patagonian environment, and customs and local ideas.

Keywords: *cloister – rooting – planning – local development – identity.*

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Área de Estudio:

Corresponde a lo que se conoce tradicionalmente como la Cuenca Carbonífera del Río Turbio, se localiza en sudoeste del departamento *Güer Aike*, al Sur de la provincia de Santa Cruz en la Patagonia Austral Argentina e incluye a los poblados de Río Turbio, Julia Dufour, 28 de Noviembre, Rospentek y El Turbio, y también a las zonas rurales aledañas (estancias y chacras de los respectivos ejidos municipales). El término Güer Aike que en lengua tehuelche significa “*Campamento Grande*”, se le asignó al departamento de la provincia de Santa Cruz que presenta la mayor latitud. Tiene una superficie de 33.841 km², lo que representa un 14 % del total provincial. Limita al norte con Corpen Aike y el lago Argentino, al oeste y al sur posee fronteras con Chile y al este tiene una extensa costa sobre el mar Argentino. Está atravesado por el río Gallegos, del que toma nombre la capital provincial.

En Río Turbio se localiza la Sede Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UART-UNPA) y en el poblado de 28 de Noviembre se encuentra el Campo Experimental, la Chacra 8C, en el Km 383 de la Ruta Nacional N° 40.

Figura 1: Mapa del Área de Estudio en el departamento Güer Aike.



Fuente: IGN, 2017.

La Cuenca Carbonífera de Río Turbio, ubicada entonces en el SO del territorio argentino está asentada sobre el Paralelo de 52° Latitud S, que separa a la Argentina de Chile, constituyendo una extensión que va entre los 70° y cercano a los 72° Longitud O, el propio límite entre ambos países: “*desde la altura de Monte Aymond... se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta y dos de latitud y de aquí seguirá hacia el Oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el*

*divortia aquarum de los Andes. Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán a la República Argentina; y a Chile los que se extiendan al Sur”*¹.

Figura 2: Mapa del Tratado de Límites entre Argentina y Chile, 1881.



Fuente: Carta de Límites entre Argentina y Chile (Cátedra de Derecho Internacional Público).

<http://www.dipublico.org/3634/tratado-de-limites-con-chile-de-1881/>

1.2. Caracterización de la Cuenca Hidrográfica del Río Turbio.

Una *cuenca hidrográfica* es un sistema de drenaje natural ajustado a un área en el que las aguas que lo surcan son acopiadas por un colector único y común para todas. La importancia que reviste esta definición radica en cuestiones prácticas relacionadas con la planificación, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta las dimensiones sociales, productivas y naturales del territorio en el cual se encuentra inmersa (Díaz y Giménez, 2015).

El manejo adecuado de una cuenca hidrográfica puede definirse como el conjunto de esfuerzos tendientes a la identificación y, a fin de lograr un mejor desarrollo de la sociedad inserta en ellas y de la calidad de vida de su población (FAO, 1996; Brooks et al., 1991).

Figura 3: Fotografía de la *Carta Topográfica Mina Río Turbio. Hoja 5172-27.*

¹ Argentina y Chile reclaman los territorios australes al este de los Andes. Tanto un país como otro exhiben argumentos desde tiempos coloniales para reclamar su soberanía sobre la Patagonia. Chile que a fines del siglo XIX se encontraba ocupado en la Guerra del Pacífico con Perú y Bolivia, y queriendo evitar la posibilidad de un nuevo enfrentamiento militar, firma en Buenos Aires, un Tratado de Límites con Argentina, el 23 de julio de 1881. Se define de esta manera que la frontera común será fijada por las cumbres más elevadas de los Andes y por el Paralelo 52. Concluye la posibilidad de un enfrentamiento entre ambos países al resolver el diferendo limítrofe por la vía diplomática. El principio establecido en ese Tratado para la frontera común sigue vigente hasta el día de hoy. Tratado de Límites ente Argentina y Chile, Artículo 2º, 1881. Derecho Internacional Público. Fecha consulta 16/09/16: <http://www.dipublico.org/3634/tratado-de-limites-con-chile-de-1881/>

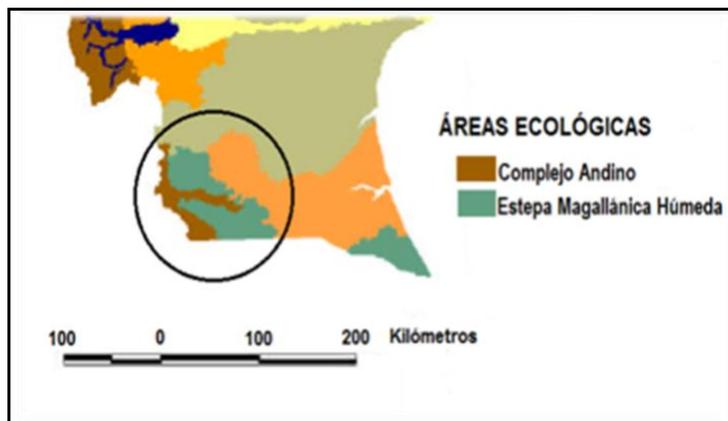
Su localización tan austral le proporciona a este territorio, características que lo distinguen y a su vez lo diferencian de otras zonas provinciales:

- Es un lugar de paso para los residentes de la isla de Tierra del Fuego en ocasión de sus traslados terrestres en los recesos invernales o en vacaciones de verano y para los residentes del territorio continental más austral de Chile de las provincias de *Última Esperanza* (Puerto Natales) y de *Magallanes* (Punta Arenas).
- Es una zona que está caracterizada por la presencia de vientos constantes en su dirección y magnitud. Según Prohaska (1976), “*en pocas partes del mundo el clima de una región y su vida están representados por un único elemento meteorológico como en la Patagonia, que está determinado por la constancia en la dirección y las altas velocidades del viento*”.
- Es el único territorio de la provincia que no cuenta con una estación cálida definida. Los veranos no presentan periodos libre de heladas y es frecuente la ocurrencia de nevadas a escasa altitud sobre el nivel del mar en período estival.
- La flora y fauna del departamento Güer Aike no manifiesta grandes variaciones dentro del ecosistema patagónico, a pesar de su clima. El paisaje montañoso se corresponde al paisaje de bosque andino patagónico, aunque con menor número de especies vegetales que en el norte; y el paisaje de meseta se corresponde al típico paisaje de meseta patagónica.
- Es el departamento provincial que por mayor ocurrencia de precipitaciones (en cantidad y frecuencia), presenta menor desertificación y en el que todavía la producción ganadera extensiva (ovina y bovina) es relativamente viable.
- Los caminos además de ser escasos, son intransitables o transitables con extrema precaución en período invernal, lo que genera en el colectivo imaginario la idea de aislamiento (las rutas nacionales 3 y 40 y la ruta provincial 5, generan el circuito Río Gallegos – La Esperanza – 28 de Noviembre – Bella Vista – Río Gallegos).
- Las comunicaciones hasta la fecha son de baja calidad. Es frecuente sufrir cortes de telefonía fija y móvil por problemas con el cableado de fibra óptica. Existen extensas zonas en donde no hay cobertura de red telefónica. Internet en general es de bajo ancho de banda.

Desde el punto de vista agroecológico, nos encontramos en el límite de dos áreas bien definidas: el complejo andino y la estepa magallánica húmeda (Borelli y Oliva,

2001). Es un paisaje caracterizado por la presencia de planicies glaciofluviales, relieve de plano a suavemente ondulado en la estepa y con valles transversales y suaves laderas al acercarse a la cordillera de los Andes.

Figura 4: Localización de Áreas Ecológicas, Cuenca de Río Turbio.



Fuente: González, 2001. De: Ganadería Ovina Sustentable en la Patagonia Austral. Borelli y Oliva. 2001.

1.3. Síntesis del Desarrollo Histórico de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio.

La provincia de Santa Cruz a partir de 1940 comienza una transición hacia una nueva estructura económica, posicionada básicamente en la extracción y explotación de recursos no renovables: petróleo en el macizo del Deseado y carbón en la cuenca del río Turbio. En este marco es que surgen, en el extremo sudoeste de Santa Cruz, sobre el lecho cordillerano y a lo largo de la franja del paralelo 52° S, que determina el límite internacional con la República de Chile, las localidades y asentamientos que configuran este estudio. Río Turbio nació ante la necesidad de organizar un asentamiento minero, el cual data del año 1943; posteriormente en el año 1959 se fundó la ciudad de 28 de Noviembre, a escasos 14 km, con la finalidad de trasladar parte de los asentamientos fuera del sitio de los Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF) y posibilitar entonces la constitución de una población con injerencia en las políticas provinciales y mejoras en la calidad de vida de sus habitantes (Schweitzer, 2008).

A la fecha éstas dos localidades han coexistido y se han constituido como cabeceras de sus respectivos municipios y como referentes poblacionales de una misma región, pero siempre han sido referenciadas como pertenecientes a un *Enclave Minero*, por el hecho de su aislamiento geográfico y por las características de la población que le dio origen y

sustento, constituyendo lo que se denomina un típico *paisaje con identidad minera* (González, 2016).

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN POBLADO MINERO.

La industria minera en el mundo tiene particularidades únicas que la definen e identifican en su propio universo cultural basado en un conjunto de características que a su vez se pueden encontrar repetidamente en muchas áreas mineras de distintas regiones del planeta (Ballard y Banks, 2003). En el caso de las minas del sur de España (Ruiz Ballesteros, 1999) se analizaron y describieron algunas características significativas (Castillo Canalejo, 2009), de las cuales solo se van a mencionar las que se comparten con la Cuenca Minera de Río Turbio:

- Aislamiento Geográfico, Social y Económico de las Zonas Mineras (*Enclaves*): los territorios mineros siempre dan la sensación de rareza y de periferización, debido al capricho geológico. En la patagonia austral el enclave se sitúa en una zona periférica dentro de la provincia de Santa Cruz coincidente con el límite fronterizo con Chile y este hecho acentúa el sentimiento de marginalidad sobre sus principales actores. A diferencia de otras actividades la minería se despliega en el mismo sitio en donde se encuentran los recursos, es por lo tanto una actividad descentralizada de los centros industriales, generando polos de desarrollo en zonas rurales donde no había nada antes, posibilitando oportunidades para el futuro de un nuevo territorio (COSOMI, 1947): “*En el extremo sudoccidental del territorio argentino, lejos de toda población, en una región de vastas serranías donde sus solitarias cumbres, valles sinuosos con sus ríos y tupidos bosques convergen en el conjunto de un paisaje de subyugante belleza, el patriótico esfuerzo de un argentino descubrió, largos años atrás, las primeras manifestaciones del yacimiento de carbón, cuya puesta en valor estamos realizando y que hoy se denomina Río Turbio.*”²

- Formas Específicas de realizar el Trabajo: es una actividad extractiva de recursos naturales no renovables que busca el mayor aprovechamiento en la extracción de las reservas minerales, lo que conlleva un alto riesgo, pues depende de etapas previas a la extracción. Si la explotación será económicamente viable dependerá de factores endógenos (de la calidad y cantidad de material, de la tecnología y del capital disponible) y exógenos (de la demanda y de los precios del mineral a extraer, de la política tributaria

² Extracto de la Introducción de la publicación: *El Yacimiento de Carbón de Río Turbio – Territorio de Santa Cruz*. COSOMI, 1947.

y del marco legal). Como toda actividad extractiva, se supone desde el inicio de su explotación, el agotamiento de los minerales (carbón en este caso) en un determinado tiempo. El desarrollo de la actividad y el cierre de una mina, están determinados por el agotamiento del mineral pero también puede deberse a la reducción o sustitución en la demanda de los minerales por otros productos sucedáneos.

Figura 5: Esculturas de Mineros de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio.



Fuente: González, P.E., 2018.

- **Heroísmo Minero en el Colectivo Imaginario:** en la inmensa mayoría de estos poblados es común observar construcciones, monumentos, plazas y arquitectura dedicados a la actividad como el centro de la vida de la comunidad. Se presenta como foco de atención al minero y a su entorno, su cultura, con valor emocional, como a Santa Bárbara (*la patrona de los mineros*). Es la forma de recordar al resto de la población en la que está inmersa la actividad acerca de las duras condiciones de trabajo y de resignación de sus protagonistas. Como lo expresan las letras del cancionero popular:

Savia Andina: *“Sombríos días de socavón noches de tragedia desesperanza y desilusión se sienten en mi alma. Así mi vida pasando voy porque minero soy, minero que por mi patria doy toda mi existencia. Más en la vida debo sufrir tanta ingratitud mi gran tragedia terminara muy lejos de aquí”*³.

Eduardo Guajardo: *“A ver si se saca el sombrero señor que va a pasar un obrero. A ver si se saca el sombrero señor que va a pasar un minero: el hombre que partió el silencio en el sur, el hombre que fundo mi pueblo”*⁴.

³ Del disco *“El Minero”* (1980) del grupo boliviano Savia Andina, publicado como homenaje a los mineros de las minas de estaño que trabajaban en duras condiciones.

⁴ Eduardo Guajardo, artista nacido en Río Turbio. En 1997 editó *“Señales de Vida”*, que incluyó el tema *Que va a Pasar un Obrero*, considerado un himno por los mineros de Río Turbio. Músico, compositor, poeta, vivenció en carne propia la letra de sus canciones: su padre, minero, murió atrapado en el derrumbe de la mina 3, cuando él tenía apenas nueve meses. “Es una marca indeleble en mi historia”, dice hoy, a cuarenta años de haberlo perdido, “este es mi continente, mi patria de infancia, mi fundamento a la hora de

También se hace foco en la necesidad que de ellos tiene la sociedad y la dependencia casi exclusiva en todo el territorio de los resultados de su actividad.

- Paisaje Natural modelado por la Actividad Minera: se hace necesario tener en mente la perspectiva que nos ofrece la *ecología cultural* para entender como una cultura se adapta a su ambiente a través del tiempo (Steward, 1955) al expresar que la Cuenca del Río Turbio resume un paisaje cultural minero dentro de un paisaje natural que se generó a lo largo de años de ocupación (González, 2013). El paisaje del interior y del exterior de la mina, el mineral y del estéril, el socavón, los restos de material de mina esparcidos por el campo, la vegetación que deja paso a la tierra estéril, se convierten en una seña de la identidad cultural del minero.

Figura 6: Paisaje Cultural Minero en la Cuenca del Río Turbio.



Fuente: González, P.E., 2013.

- Impacto Local de la Infraestructura Minera: para desarrollarse una localidad como minera, necesita durante la etapa de explotación de la provisión de infraestructura para satisfacer de manera inmediata los requerimientos de la actividad (Borello, 1956). Pero con el transcurso del tiempo se hace común la presencia de grandes instalaciones y construcciones en un territorio lo cual determina un *paisaje industrial* (Pardo Abad, 2008). Es por esta causa común la presencia de *megaestructuras* asociadas a la minería y muchas veces es muy frecuente que las mismas se hayan sobredimensionado en su momento respecto a sus reales necesidades, lo que ha generado que los residuales industriales por su magnitud, puedan llegar a constituirse en sí mismos atractivos turísticos.

contar y de cantar”, refiere este emergente de la trova patagónica.
www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/3-8429-2007-11-26.html

Figura 7: Usinas Termoeléctricas y Planta depuradora de YCRT.



Fuente: Bertagna, B., 2018.

- Población carente de Arraigo: es común que los campamentos, las villas y el crecimiento de los pueblos mineros fueran originados por un flujo inmigratorio heterogéneo que pudiera generar problemas de inserción social en algún momento. Para mejorar la sociabilidad en una nueva sociedad tan disímil se intentó ofrecer alternativas para el ocio que los amalgamara: el cine, un polideportivo con pileta climatizada (muy poco común para otras ciudades importantes de Argentina), los centros de residentes y las fiestas populares. Para el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2016) el *Arraigo* es “*establecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas y cosas*”⁵. La vinculación de los individuos debe darse dentro de un espacio (*el lugar*), dentro de una sociedad (*las personas que habitan ese lugar*) y dentro de una cultura (*el patrimonio, tangible e intangible*) determinados. Se puede hablar de *Arraigo Espacial* diciendo que es la identificación del hombre con el sitio (lo que lo une al territorio); de *Arraigo Social* como el sentido de pertenencia del habitante a una comunidad local (lo que lo une a las personas con las cuales comparte ese territorio); y de *Arraigo Cultural* como la vivencia del marco normativo axiológico de una sociedad histórica (Acebo Ibáñez y Schlüter, 2012). Estos tipos se relacionan con las cualidades genéricas del territorio: arraigo espacial con la *ocupación* (el uso del espacio), arraigo social con la *pertenencia comunitaria* (el dueño se siente dueño del bien) y arraigo cultural con *trascendencia generacional* (culturalmente, el mayor tiempo de radicación

⁵ Definición tomada del Diccionario de la Real Academia: <http://dle.rae.es/?id=3eqEdmG>. Fecha de consulta: 15/03/2016.

supone mayores beneficios, lo que en la Patagonia tiene una mayor trascendencia por considerar una etiqueta para los ciudadanos “NyC” o *nacidos y criados* en el sur argentino).

- Sometimiento a las Empresas Mineras: se pueden encontrar en el mundo distintos tipos de estructuras de gestión y organización empresarial (desde el paternalismo al colonialismo). Para la generalidad de las minas en España, las empresas aparecen como patronos sin rostro representadas por un conjunto de extranjeros que viven aislados, pero en la Cuenca del Río Turbio la empresa *Yacimientos Carboníferos Fiscales* del estado argentino, ha mostrado su rostro a lo largo de los años, con distintos matices de acuerdo a los vaivenes de las políticas energéticas nacionales de turno. Para todos los casos las empresas han marcado sus costumbres e impuesto a través de su poder local un modelo de trabajo (el modo de hacer las cosas en esta lógica de minero, *modus operandi*) y también de vida (desde los aspectos más comunes como cambiar una lamparita en un hogar, hasta las marcas de los productos que debían consumir los mineros y sus familias, el *modus vivendi*). De una lógica centralizada de explotación se ha nutrido a lo largo de los años la cultura minera y por esta misma razón ha estado más articulada con el puerto de Buenos Aires la cuenca del río Turbio, lo que ha acentuado su carácter de excéntrica y de enclave, circunstancia que ha aislado aún más, desde el punto de vista social a la población del *Yacimiento Minero*.

- Fuerte Agrupación de sus Trabajadores: se puede observar que más que otros, los mineros deben organizarse fuertemente para ofrecer una resistencia significativa dentro de un sistema de poder profundamente asimétrico, donde “la empresa” es la dueña de todo y los mineros sólo poseen su capacidad de trabajo y una necesidad sobresaliente de medios de subsistencia. En la mina de Río Turbio se ha organizado la llamada la mesa “*Intersindical*”, compuesta por cuatro sindicatos que nuclean a trabajadores afiliados a la *Asociación de Trabajadores del Estado* (ATE), la *Asociación de Personal Superior, Profesionales y Técnicos* (APSPyT), la *Fraternidad* (Maquinistas de Locomotoras) y la *Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza* (FATLyF).

- Expresiones de Solidaridad entre los Miembros de la Sociedad: la sensación de aislamiento y la actitud común de no conocer otros lugares, no interactuar con otras personas, ser cerrados a foráneos pero amables entre sí y mostrar confraternidad entre quienes comparten su legado es bastante común. Siempre es común en estas sociedades

cerradas hacia el exterior de ver con recelo a los foráneos. El poder de estas sociedades no depende de la capacidad de control de los recursos, sino de la unión y de la solidaridad, de la determinación del interés colectivo frente a un enemigo común, quien no tiene esos ideales ni defiende ese legado.

- Aspectos Culturales Específicos: relacionados con los procesos de reactivación, de crisis y de abandono que han sido recurrentes en la industria minera a lo largo de su historia. Los períodos de resistencia social y de búsqueda de alternativas socioeconómicas culminan históricamente en la mayoría de los casos con el abandono de las minas. La infraestructura que en su momento fue utilizada para extraer los minerales, o el carbón en las cuencas carboníferas, y las instalaciones industriales al ser dejadas se arruinan y se produce un acentuado deterioro de los antiguos distritos mineros (Ruiz Ballesteros, 1999). En la cuenca de Río Turbio se ha producido un reinicio de este ciclo, pues en la década de los noventa se produjeron retiros voluntarios y la retracción de la mina que se vuelve a repetir en estos últimos años, después de haber sido sobre alentadas las expectativas de su explotación por más de una década.

3. METODOLOGÍA.

Se ha trabajado con una metodología descriptiva y exploratoria, a través de diferentes fuentes de información sobre los usos de vocablos y acepciones aceptados por la población local. Para comprender la cultura minera en el sentido metafórico y estético fue necesario observar el medio natural en el que habitan estas sociedades mineras (Ballard y Banks, 2003) por lo que ha sido muy útil la realización de un análisis comparativo entre territorios en donde la explotación del carbón haya sido el común denominador.

Se efectuaron estudios de tipo cualitativo sobre las características que definen a un poblado minero y una descripción sintética de alternativas posibles de reproducción social. En esta etapa se realizó una evaluación de las oportunidades y limitaciones para desarrollar el concepto de comarca en la Cuenca Carbonífera del Río Turbio, teniendo en cuenta algunas particularidades como las posibles razones por las cuales se insiste en la utilización del concepto de enclave para referirse a la cuenca y a la actividad minera local; las características propias de este tipo de sociedad desde un punto de vista objetivo; las probables limitaciones del territorio; y los posibles cambios de paradigmas necesarios de

realizar, todo lo cual está profundamente relacionada con las características de poblado minero que se consideraron en este trabajo.

Se ha realizado la búsqueda y recopilación de información primaria, archivos históricos, libros y revistas especializadas. Las fuentes bibliográficas de los conceptos de enclave y de comarca no han sido históricamente trabajados en nuestra región y es muy poca la existencia de documentación existente en Patagonia. La mayoría de los registros que se han utilizado provienen de fuentes secundarias vinculadas a *Organizaciones No Gubernamentales* (ONG). Se han desarrollado algunos temas relacionados con la línea de trabajo de la Tesis de Maestría en Manejo y Gestión de Recursos Naturales en Patagonia que ha realizado el autor. Como fuente dentro de la provincia de Santa Cruz solo se han conseguido las publicaciones del Boletín Oficial, del cual se hace toda la referencia que se encontró disponible.

Se ha tomado como ejemplo el trabajo que se ha realizado en España en la provincia de Teruel y en Patagonia Norte, considerando que la importancia etimológica de introducir el concepto de comarca trasciende a todas las actividades y complementa al monocultivo de solo una de ellas. Conservar y valorar el patrimonio minero no es una opción sino una obligación que permitiría mantener vivo el recuerdo de un pasado no tan remoto, debiéndose llegar a constituir en un motor de desarrollo local al generar múltiples propuestas que utilicen a la minería del carbón (en el caso del río Turbio) como actividad transversal a todas las demás, pero no exclusiva ni determinante en el desarrollo territorial.

Para el estudio de la Comarca de Cuencas Mineras de Teruel, se ha recorrido oportunamente la zona (durante el mes de abril de 2016) y visitado algunos de los principales atractivos y museos mineros existentes tratando de contrastarlos con la Cuenca Carbonífera del Turbio. Para la Comarca Andina del Paralelo 42° se ha utilizado la información recolectada en cuatro visitas realizadas entre los años 2008 a 2015 y el aporte de algunos residentes a través de sus aportes personales y la bibliografía disponible.

Tras un análisis de estos aspectos, dentro de las conclusiones se esbozó una lista de algunas posibles oportunidades y amenazas en la zona al apropiarse de un nuevo modelo y los aportes que se podrían ofrecer al territorio para el desarrollo de un turismo sostenible, participativo y cooperativo, considerando la *coopetencia* como la colaboración

oportunista que puede existir entre diferentes actores económicos de la sociedad en la cual se desarrollan estrategias de competencia (verbigracia, entre la actividad minera y el turismo). Este término de reciente uso (*neologismo*) corresponde a la fusión de los vocablos *cooperación* (ayuda mutua) y *competencia* (pugna) que resalta la relación simbiótica existente entre las partes (Dagnino, 2007).

4. RESULTADOS OBTENIDOS.

4.1. La Idea de Comarca en la Cuenca Carbonífera.

El vocablo Cuenca deriva del latín *concha* (concavidad) y según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), en un territorio cuyas aguas drenan todas por un único sistema a un mismo río, lago o mar. La divisoria de aguas (*divortia aquarum*) es el límite de una cuenca hidrográfica, y se ha utilizado a lo largo de la historia, para separar administrativamente los territorios entre sí, por lo que constituye una división funcional de los mismos. Se puede apreciar entonces la existencia de una coherencia lógica, ya que todos los que viven en la misma cuenca van a depender de la misma fuente de agua que es el vehículo de integración de la sociedad dentro de esos límites.

La Cuenca Carbonífera es un territorio que tiene todas las características de una unidad espacial y bien puede ser considerada como una *Comarca*, pues no solo comprende y comparte su cuenca hídrica exorreica, similares características agroecológicas y un mismo cordón montañoso, sino que además posee como propia una idéntica historia, una equivalente trama socio-económica y cultural y por ende un destino común en su desarrollo local y regional. El significado etimológico de la palabra Comarca es abarcativo y transversal para cualquiera individuo o actividad aislada, conjunto sectorio de individuos y particularidades propias de cada localidad dentro de ese territorio en común. Es más lo que los une a quienes están adentro, que lo que los separa entre sí. Y al hablar de destino común, se quiere decir que las cosas que benefician a una localidad lo hacen a la otra y las cosas perjudiciales lo son para ambas de igual manera y magnitud dentro de los límites comarcales.

La Cuenca Carbonífera como territorio se presenta como un espacio socialmente construido, apropiado y diferenciado que involucra al lugar (el continente) en el tiempo (la experiencia de vida), precisando tres cualidades genéricas para quedar correctamente definida:

- Pertenencia comunitaria: quienes lo habitan se sienten los dueños del mismo y con derechos de posesión (*dominus proprietatis*) y de utilización (*dominus usufructus*)⁶.
- Ocupación: dentro del mismo se desarrollan actividades que le son propias y comunes que pueden diferenciarlo de otros lugares y a su vez le permiten similitudes con distintas ubicaciones dentro del mismo espacio.
- Trascendencia generacional: no solo es compartido el derecho de pertenencia en el espacio, sino a través del tiempo. Esto guarda relación con lo que se expresó en relación a que los que están más tiempo se sienten más dueños del ese espacio compartido y con más derechos sobre ese territorio común como es el caso de los *Nacidos y Criados* (NyC) en Patagonia. Es común por este motivo escuchar el apodo de “*paracaidista*” al referirse de un recién llegado a la localidad de boca de quienes cuentan sus años de residencia como garantía de algún derecho superior al del ser ciudadano.

4.2.1. Antecedentes del Uso y Aplicación del vocablo Comarca:

La palabra *comarca* –desde la acepción geográfica– hace referencia al nombre de las antiguas divisiones administrativas de los Estados de la Iglesia, de la cual Roma era la capital. En Brasil y Portugal este término se utiliza para nombrar a cada una de las subdivisiones que tiene cada provincia de su territorio. La acepción histórica se refiere a la de Jefe de un pueblo o aldea entre los antiguos griegos (*kome*: aldea y *arché*: mando). La primera acepción es la que incumbe a la propuesta relacionada con este trabajo (Espasa-Calpe, 1991): “*División de territorio que comprende varias poblaciones; extensión grande de terreno (co: con y marca: señal, límite o frontera)*”.

El vocablo tiene igual denominación y significado en español como en portugués. En francés se utiliza *pays, contrée*; en italiano *paese, terra*; en inglés los términos usados para *comarca* pueden ser *country, district*; y en alemán se usa *gegend y landschaft*.

⁶ En el Derecho Romano coexisten tres designaciones para el concepto de propiedad: *mancipium, dominium y proprietas*. *Mancipium*: indica una idea de ocupación material con efectiva aplicación de la fuerza como herramienta para crear y mantener la propiedad. *Dominium*: es el término de propiedad más empleado y simboliza la imagen de potestad o autoridad sobre el bien. En el lenguaje jurídico se aplica tanto al propietario de la cosa, como al titular de poderes o facultades de diversa índole sobre ella. *Propietas*: se utiliza para designar al titular del bien. De este uso surgió el empleo de dos vocablos: *dominus usufructus* para denominar al usufructuario o beneficiario del bien, y *dominus proprietatis* para denominar al propietario que aun siendo titular del bien no podía recoger los frutos. Fecha de consulta 26/09/2016. <http://www.derechoromano.es/2013/07/terminologia-romana-para-la-propiedad.html>.

De esta palabra se deriva el verbo *comarcar*: confinar entre sí a países, pueblos o heredades y el vocablo *comarcano*, como sustantivo, hace alusión al habitante de una comarca dada y por extensión como adverbio se aplica a cercano, inmediato, próximo o contiguo utilizado tanto a poblaciones como a campos o tierras.

Por otro lado, la palabra Comarca deriva de: *co-* (misma) y *-marca* (provincia) (DRA, 2016). En su primera acepción se habla de división de territorio que comprende a varias poblaciones dentro de una misma provincia, lo cual no coincide necesariamente con el uso que se le da a este sustantivo, como se verá en los ejemplos que desarrollaré a continuación. En su segunda acepción, significa “*reunión*”, “*cooperación*” o “*agregación*”, lo cual está más relacionado a una actividad en común, al uso compartido de los recursos con la finalidad de obtener mayores resultados al compartir un territorio común.

Las dos acepciones deben ser trabajadas en conjunto pues la proximidad no garantiza un mancomunado trabajo de los habitantes de un territorio compartido. La idea que completa y complementa este concepto es la de una planificación y un planeamiento compartido, con los mismos objetivos, con la administración de similares recursos, potenciando los esfuerzos en busca del bien común, renunciando a intereses sectoriales y/o circunstanciales.

4.2.2. El caso de la Comarca de Cuencas Mineras en España:

Un texto de Gascón y Guimbao (*Miscelánea Turolense*) guarda marcada similitud al que puede hallarse en documentos de época (1945), referidos a la actividad minera en Río Turbio: “*Año 1891. La Provincia de Teruel atraviesa una situación muy aflictiva, posee una inmensa riqueza de carbón mineral que solo espera para poder ser explotado en grandes proporciones a que se construyan los ferrocarriles proyectados. Los dos elementos esenciales de la industria fabril y manufacturera, el hierro y el carbón abundan extraordinariamente en esta provincia... La cantidad de carbón es verdaderamente incalculable... El día que esto suceda, la provincia de Teruel, hoy tan poco conocida por estar por todos abandonada, ocupará el lugar en que en justicia le corresponde, y sobre todo, porque podrá dar fácil salida a las grandes riquezas que atesora*”.

Figura 8: Acceso a la localidad de Escucha en donde se encuentra el Museo Minero. Coexistencia de energías renovables y no renovables en un mismo sitio.



Fuente: González, P.E., 2016.

Esta Comarca es una cuenca exorreica que vierte sus aguas al Mediterráneo. Se encuentra en la parte sur de la provincia de Aragón y el norte de la provincia de Teruel. Está atravesada por tres ríos: Guadalupe, Aguasvivas y Martín. Este último es el que recibe el mayor caudal vertido por esta cuenca.

La Comarca como tal, existe como una entidad jurídica desde el año 2003 e incluye a 43 localidades habitadas de 30 municipios. Su capital administrativa es Utrillas, su capital histórico-cultural es Montalbán y su centro minero se localiza en Escucha. Estos tres municipios se encuentran muy cercanos entre sí ubicados en el centro de la cuenca minera y concentran más del 60 % de la población.

En esta Comarca se pueden visitar varios museos y centros de interpretación. Las Principales Rutas que les dan la dinámica al turismo local son: la Ruta Minera, la Ruta Geológica, la Ruta Histórica, la Ruta de la Naturaleza y la Ruta Culinaria.

Para el año 1896 se menciona también en *Miscelánea Turolense* la existencia “*tan solo en la provincia de Teruel de 88 Minas de Carbón de Piedra*”, ubicadas en 13 localidades cercanas. Se puede apreciar que la temática que se trata en primer orden es la minera, pero que se presenta transversal a todas las demás actividades de estos municipios, incluyendo aspectos tan diversos como los que he podido apreciar en mi visita a la zona: gastronómicos, geológicos, industriales, Ferrocarriles (FFCC), agenda cultural (pintura, escultura, teatro), presentando una agenda muy diversa y variada no solo para el turismo que visita la Comarca, sino también orientada a la población local. La oferta turística es bastante variada y los paisajes que ofrece son muy interesantes. Conocida como el lugar más frío de España, debido a la altitud SNM (Sobre el Nivel del Mar). La Comarca de

Cuencas Mineras se ha desarrollado en un intento mancomunado de reducir las consecuencias que ha tenido para la región, la crisis en la actividad minera que vive España en los últimos años.

En la actualidad son muy pocas las minas subterráneas que siguen en explotación en la provincia de Teruel, pues aun siendo muy elevadas las reservas existentes de carbón, ante los precios más bajos de carbones importados la extracción del mineral turolense ha sido gravemente afectada.

Figura 9: Central Térmica de Escucha. Fue construida por mediación de Unión Térmica S.A. y puesta en servicio en 1970. Actualmente sigue en funcionamiento. En primer plano se aprecian unos carros mineros del Museo Minero de Escucha.



Fuente: González, P.E., 2016.

Las centrales térmicas fueron una solución parcial a la crisis y declive del carbón que comenzó a partir de 1957, con la entrada del gas propano y butano para consumo familiar y del fueloil para uso industrial y en los FFCC. A partir de los años 70 comenzó a resultar antieconómica la extracción de carbón por varios motivos: la costosa extracción del mineral (sacado a gran profundidad), la importación de carbones baratos, el corte en la subvención a la minería del carbón por parte del estado (Albero Gracia, 2004).

Figura 10: Arcos decorativos y carro minero, en una plaza de Escucha.



Fuente: González, P.E., 2016.

La Ruta Minera abarca cuatro localidades: Aliaga con un Centro Audiovisual de la Minería en Santa Bárbara (*Patrona de los Mineros*); Escucha, en donde se encuentra el Museo Minero que cuenta con una mina a 200 m de profundidad a la cual se accede mediante vagones de tren acondicionados para ello; Palomar de los Arroyos, lugar en que se pueden apreciar los restos de una mina abandonada y el nuevo emprendimiento; y Utrillas, que cuenta con el Centro de la Ciencia y la Arqueología Minera y algunos Pozos de mucho interés turístico desde el punto de vista recreativo (Pozo de Santiago – Pozo de Santa Bárbara – Pozo de las Palomas).

Figura 11: Pozo de Las Palomas, Utrillas.



Fuente: El Secreto Mejor Guardado. Boletín promocional, Oficinas de Turismo de la Comarca de Cuencas Mineras, 2015.

4.2.3. La Comarca Andina del Paralelo 42° S (Patagonia Argentina):

“Ocupando el noroeste de la Provincia de Chubut y el sudoeste de la Provincia de Río Negro, la Comarca Andina del Paralelo 42 es una de las propuestas apasionantes que la Patagonia Argentina tiene preparada para quienes deseen inmiscuirse entre sus majestuosos paisajes.”⁷

Figura 12: Parque Nacional Lago Puelo, provincia de Chubut.

⁷ <http://www.argentinaturismo.com.ar/chubut/comarca-andina.php>.



Fuente: González, P.E., 2008.

En el caso argentino en el paralelo de 42° S, que separa a la provincia de Chubut de Río Negro, la industria turística ha logrado cohesionar y dar un sentido de identidad a las diversas actividades productivas de los cuatro municipios que forman la Comarca Andina. Allí los turistas pueden comer las frutas finas del lugar, probar su cerveza y comprar las artesanías hechas por sus habitantes, sin discriminación de su paraje de origen. Es un valle de gran belleza con una longitud de 120 kilómetros y un ancho de 50 kilómetros. *“En él se encuentran tres lagos; en el Sur los Lagos Puelo y Epuyén y en el Noroeste El Lago Escondido. Los tres son de origen glaciar, al igual que el valle de El Bolsón, antiguo lecho lacunar. El valle es recorrido de Norte a Sur por dos ríos: Azul y Quemquemtreu, que se unen hacia el Sudoeste de El Bolsón desembocando en el Lago Puelo... Los aluviones recientes han producido en estos valles un relieve plano, sujeto todavía a inundaciones”* (Seibert, 1982).

Esta Comarca está integrada por un grupo de localidades que comparten la zona cordillerana patagónica en un tramo de la Ruta Nacional N° 40. Al Norte del paralelo 42 se encuentran: El Bolsón (cabecera urbana y comercial de la Comarca), Mallín Ahogado, Los Repollos, El Foyel, y El Manso. Y al Sur del mismo: El Hoyo, Lago Puelo, El Maitén, Epuyén, Cholila, Las Golondrinas, Entre Ríos, Cerro Radal, Puerto Patriada y Leleque. Dentro de la comarca también se encuentran el Parque Nacional Lago Puelo y la porción norte del Parque Nacional Los Alerces. Dentro de los recursos naturales se cuenta con ríos y lagos, bosques y abundancia de flora y la fauna autóctona.

Figura 13: El Bolsón, Río Negro, en temporada alta.



Fuente: González, P.E., 2008.

Casi todas las actividades del circuito laboral y comercial se hallan interrelacionadas y como nexo de comunicación se dispone de la Ruta Nacional 40. En los valles bajos, con altitudes que no superan los 600 m SNM se encuentran las áreas habitadas que están rodeadas de cordilleras con altitudes cercanas a los 2000 m, lo que les da un marco imponente al paisaje. La ubicación perpendicular a la dirección de los vientos que tiene la cordillera y la baja altitud le dan a la Comarca Andina del Paralelo 42° un microclima benigno respecto de otras zonas más expuestas.

Figura 14: El Bolsón en la Comarca Andina del Paralelo 42°.



Fuente: sipan.inta.gob.ar y González, 2010.

A partir de estas ventajas comparativas se trabajaron actividades transversales a los distintos poblados de la Comarca (Por ejemplo la Ruta de la Cerveza) potenciando su identidad y diferenciándola de otros poblados que comparten los mismos recursos naturales (Clima, Agua, Montaña y Bosque). Es decir que la diferenciación de esta

Comarca de otros destinos turísticos fuertes que se encuentran muy cercanos (Esquel y Bariloche) ha pasado por la modalidad turística.

Figura 15: Composición de logos y cartelera de cervezas artesanales y fiestas regionales de la Comarca Andina del Paralelo 42°.



Fuente: González, P.E., 2016.

4.2.4. Las Comarcas en la Provincia de Santa Cruz:

La palabra Comarca se viene usando desde hace varios años en documentación oficial de la provincia. Para considerar los antecedentes que se presentan en Santa Cruz, he recurrido al Boletín Oficial en sus publicaciones digitales editadas desde el año 2005 a la fecha, en las cuales se hace referencia explícita al término Comarca, para referirse a un territorio determinado, con un paisaje específico en un área de ocupación común.

En una edición del año 2005⁸ por medio de un Decreto la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz (HCD), se aprueba el trámite de adjudicación a una empresa española para la elaboración del denominado Plan de Desarrollo Turístico de la *Comarca Austral*, en acuerdo con la Resolución del Ministerio de Economía y Obras Públicas (MEOP) N° 146/04. En la edición de setiembre de 2005⁹ se publica la ratificación de un Protocolo Adicional entre la Subsecretaría de Turismo de Santa Cruz y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con la finalidad de realizar un Relevamiento de los Atractivos Naturales y Culturales de la *Comarca Austral*. Dicho Protocolo Adicional se encuadra en lo dispuesto en la Cláusula segunda del Convenio Marco, oportunamente ratificado mediante Decreto N° 1232/04. En otra edición de ese mismo año¹⁰ se resuelve

⁸ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año L – N° 3836.

⁹ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año L – N° 3892.

¹⁰ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año L – N° 3924.

solicitar a la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) la programación de vuelos para que estos unan a la *Comarca del Lago Buenos Aires* con la ciudad de Río Gallegos.

En el año 2007¹¹ se dispone la inscripción de un prestador de servicios en el Registro de Actividades Turísticas, en el Rubro Guía de Turismo Idóneo para la *Comarca del Noroeste*. En 2008¹² se publica la Resolución de la HCD en la que se reconoce y felicita la labor que realiza la Asociación Identidad en la recopilación, promoción y protección del Patrimonio Histórico Cultural de la **Comarca del Noroeste**.

Para el año 2009¹³ se constituye una sociedad civil con la denominación de La *Comarca de Los Antiguos* en la localidad de Pico Truncado, indicando dicho nombre uso y costumbre de tal designación.

Figura 16: Comarca de Los Antiguos.



Fuente: González, P.E., 2014.

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz en 2015¹⁴ declara de Interés Provincial el libro denominado “Relevamiento Turístico de la *Comarca Atlántica del Río Deseado* En ese mismo año¹⁵ la HCD declara de Interés Provincial a otro libro, en el que hace referencia a Puerto Deseado como *Comarca Patagónica*. Dicho documento fotográfico e investigativo sobre el patrimonio de la ciudad costera fue impulsado por la Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad local.

5. CONCLUSIONES.

Según lo expresa Hernando Riveros (2013): “*La Comarca es un modo de vida que integra el paisaje de los Andes, las relaciones entre los habitantes de la región y su forma de*

¹¹ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año LII – N° 4054.

¹² Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año LIII – N° 4197.

¹³ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año LIV – N° 4343.

¹⁴ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año LX – N° 4921.

¹⁵ Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. Año LX – N° 4950.

producir; una construcción colectiva que permite vivir y trabajar en el territorio”. El desarrollo de un territorio y la calidad de vida de sus habitantes, son cuestiones que no se pueden obviar a la hora de planificar el manejo de una cuenca, pues esta constituye la unidad básica de planeamiento, orientando la ordenación y manejo integrado de sus recursos naturales (Fitzgerald et al., 1972).

Abrir la mente al concepto de Comarca implica aceptar la diversidad de alternativas como posibilidades complementarias al monocultivo de una sola actividad, dando chances al paisaje montañoso contenedores de los bosques andinos patagónicos (aunque con menor número de especies en nuestra latitud) con una zona de transición con la típica meseta patagónica. También se deben incluir como medios para ofrecer un turismo basado en los recursos naturales de patagonia los avistajes de fauna y la ornitología, teniendo al Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) como especie icónica. También se debe pensar en la pesca deportiva, el senderismo, el trekking, el canotaje y un sinnúmero de otras actividades suplementarias.

Que Güer Aike sea el departamento provincial con mayor ocurrencia de precipitaciones (en cantidad y frecuencia) lo hace contar con menor grado de desertificación, lo que posibilita la explotación ganadera extensiva, siendo la producción ovina y bovina viable. Esto ofrece posibilidades de utilización de los recursos naturales en pequeños predios rurales y oportunidades de dar valor agregado a la producción de carnes, pieles y lanas, tejidos y aplicaciones con lana de oveja cruda o teñida, leche de oveja para la elaboración de quesos artesanales, fabricación de jaleas y dulces, suvenires con madera de lenga, solo a modo de ejemplo.

Si bien en la investigación realizada se ha encontrado que en el Boletín Oficial se mencionan al menos cinco Comarcas para la provincia de Santa Cruz, no se ha podido determinar ningún documento o comunicación en que se detalle su designación como tal, se especifique su ubicación o se aclare respecto a sus alcances. El territorio de Puerto Deseado se menciona con dos nombres comarcales diferentes pero no se deja explícito el motivo ni su alcance espacial.

En la Comarca de Cuencas Mineras (Teruel), se ha podido observar que además de las principales rutas que dinamizan al turismo local con la Ruta Minera, se han trabajado otras alternativas muy válidas y que se pueden extrapolar en nuestra zona como ser la Ruta Geológica, la Ruta Histórica, la Ruta de la Naturaleza y la Ruta Culinaria (helados

artesanales con frutos del bosque, licores de calafate, cerveza artesanal, quesos con denominación de origen) y se pueden visitar varios museos y centros de interpretación. Además para la Cuenca del Río Turbio se pueden considerar otras más, como ser: la Ruta de la Lana, la Ruta del Transporte con el Ramal Ferro Industrial como eje de la misma, la Ruta de los Pioneros, la ruta del Cóndor Andino y la Ruta de los Inmigrantes.

Es por ello imprescindible la planificación de actividades siguiendo un eje transversal (la minería) que las comunique, pero que integre y articule con las demás propuestas al comercio local para que los beneficios sean percibidos por todos los actores sociales. Para ello es necesario que ambos Municipios trabajen de manera mancomunada y colaborativa. Promocionar el territorio comarcal con una misma marca y los productos que se obtengan de él con una misma denominación de origen. Diferenciar hacia afuera el concepto de región con sus características propias y comunes que la diferencian de otros territorios y localidades de la Patagonia Austral.

En el presente trabajo no se ha querido discutir ni tratar malos ejemplos que existieron en un pasado cercano respecto a la falta total de simbiosis entre los ediles de las dos localidades cabeceras, pero si se vuelve a insistir en que el destino de la Comarca de la Cuenca Carbonífera estará dado en el futuro por dos condicionantes:

La puesta en común por parte de los decisores políticos para que el concepto de Cuenca quede en la bibliografía, y solo sea estudiada conceptualmente; y la decisión de incorporar en la práctica y no solo en la discursiva, otras actividades a la cultura local, a la matriz extractiva minera. De las minas de carbón de Argentina, de Chile o de España, solo la que existe en la Cuenca del río Turbio es la que se mantiene aún en producción con el paso de los años. Lo que en el pasado pudo significar el origen de una cuenca extractiva mirando hacia el futuro está determinando una visión sesgada de la realidad y siendo contraproducente con el paso del tiempo, pues no se han incorporado perfiles alternativos o complementarios a la extracción del carbón: *“decir que la oportunidad de progreso de la cuenca del río Turbio está determinada exclusivamente por el éxito de la actividad minera es sesgar la realidad a una sola actividad; en otras palabras, es decir que cualquier otro intento de propender al desarrollo local mediante alguna propuesta independiente a las políticas energéticas es inviable. La historia ha demostrado que la dependencia absoluta a esas políticas determina la incertidumbre de cualquier desarrollo propuesto”* (González et al, 2013).

BIBLIOGRAFÍA.

- Acebo Ibáñez, E. del, y Schlüter, R. (2012). *Diccionario de Turismo*. 1° Edición, Editorial Claridad, Buenos Aires, pp. 41.
- Albero Gracia, J. (2004). *Minas y Mineros de Teruel*. Ed. Aragón Vivo. Teruel. 112 pp.
- Ballard, C. y Banks, G. (2003). *Resource Wars: The Anthropology of Mining*. Annual Review of Anthropology, 32: 237–313.
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2005). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año L – N° 3836. Decreto N° 043/2005. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2005). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año L – N° 3892. Decreto N° 1987/2005. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2005). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año L – N° 3924. Resolución N° 166/2005. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2007). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año LII – N° 4054. Disposición N° 007/2007. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2008). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año LIII – N° 4197. Resolución N° 088/2008. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2009). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año LIV – N° 4343. Edicto de fecha 18/11/2009. Escritura Pública N° 460 de Titular de Registro N° 34 de Pico Truncado. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2015). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año LX – N° 4921. Declaración N° 6/2005, Proyecto N° 555/15. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>
- Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz (2015). *Sitio Oficial de la Provincia, Portal Santa Cruz. Ministerio General de la Gobernación, Santa Cruz*. Año LX – N° 4950. Declaración N° 33/2005, Proyecto N° 167/15. Río Gallegos. Fecha de consulta: 21/06/2015. <http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial>

Journal of Tourism and Heritage Research (2018), Vol 1, nº 2, pp. 27-55, Gonzalez. P. “De enclave minero a comarca minera implicancias para la cuenca carbonífera del Río Turbio en la Patagonia Austral Argentina”

- Borelli, P. y Oliva, G. (2001). *Ganadería Ovina Sostenible en la Patagonia Austral – Tecnología de Manejo Extensivo*. Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Patagonia. Convenio Argentino – Alemán INTA – GTZ. EEA Santa Cruz.
- Borrello, A.V. (1956). *Recursos Minerales de la República Argentina*. Volumen III. Combustibles Sólidos Minerales. Imprenta y Casa Ediciones Coni, Buenos Aires.
- Brooks, K.N.; Folliott, P.F.; Gregersen, H.M. y Thames, J.L. (1991). *Hydrology and the Management of Watersheds*. Iowa State University Press, Iowa.
- Castillo Canalejo, A.M. (2009). *Análisis del Desarrollo Socioeconómico de la Zona Norte de la Provincia de Córdoba basado en Actividades de Turismo Industrial Minero*. Tesis Doctoral. Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Área de Economía Aplicada. Universidad de Córdoba, España.
- COSOMI (1947). *El Yacimiento de Carbón de Río Turbio – Territorio de Santa Cruz*. Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales, Buenos Aires.
- Dagnino, G.B. (2007). *La Dynamique des Stratégies de Coopétition*. Revue Française de Gestion N° 176, Pp. 87-98.
- Díaz, B.G. y Giménez, M. (2015). *Zonificación Hidrográfica en Santa Cruz (Patagonia Austral, Argentina)*. XXV Congreso Nacional del Agua (CONAGUA2015). Paraná, Entre Ríos.
- DRA (2016). Diccionario de la Real Academia. <http://dle.rae.es>
- Espasa-Calpe (1991). ENCICLOPEDIA ESPASA CALPE
- FAO (1996). *Planificación y Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas en Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina*. Publicación FAO, Serie: Zonas Áridas y Semiáridas N°7. Santiago de Chile. 321 Pp.
- Fitzgerald, L.W.; Scharenberg, H.F.; Carranza R.; Menz J.; y Talat E. (1972). *Planificación y Formulación de Proyectos. Informe sobre el Seminario Latinoamericano de Ordenación de Cuencas Hidrográficas*. FAO-AT3112. La Plata, Buenos Aires. Pp. 22-24.
- Gascón y Guimbao, D. (1993). *Miscelánea Turolense. Edición Facsimil (1891-1896)*. 1ª. Edición. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, España. Pp. 90.
- González, P.E. (2013). *Un Paisaje con Identidad Cultural Minera*. Segundo Encuentro Paisajes Culturales. ICOMOS, Universidad de Magallanes (UMAG) y Unidad Académica Río Gallegos UNPA. Punta Arenas, Chile.
- González, P.E.; Tello, G.E. y Tagliorette, A.R. (2013). *Desarrollo Turístico Sostenible en base a la utilización de los Recursos Naturales de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio*. Primeras Jornadas de la Maestría en Manejo y Gestión de los Recursos Naturales en Patagonia. Dirección de Postgrado. UNPA, Río Gallegos.
- González, P.E. (2016). *Un Paisaje Rural con Identidad Minera en la Comarca de la Cuenca Carbonífera del Río Turbio. Provincia de Santa Cruz, Patagonia Austral Argentina*. Segundo Congreso Internacional Científico Profesional de Turismo Cultural. International Journal of Scientific Management Tourism, 2(3):63-79. Córdoba, España.

Journal of Tourism and Heritage Research (2018), Vol 1, nº 2, pp. 27-55, Gonzalez. P. “De enclave minero a comarca minera implicancias para la cuenca carbonífera del Río Turbio en la Patagonia Austral Argentina”

- IGM (1945). *Carta Topográfica Mina Río Turbio. Santa Cruz. Hoja 5172-27*. Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino. Escala 1:100.000. Equidistancia: 25 metros.
- IGN (2017). *Mapas Satelital, Físico y Político de la provincia de Santa Cruz, Argentina*. Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Defensa, República Argentina. <http://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/Mapas>.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires, Argentina. <https://www.indec.gov.ar/>
- Pardo Abad, C.J. (2008). *Turismo y Patrimonio Industrial. Análisis desde la Perspectiva Territorial*. Editorial Síntesis, Madrid, España. 230 pp.
- Prohaska, F. (1976). *The climate of Argentina, Paraguay and Uruguay*. In: W. Schwerdtfeger (ed.). *Climates of Central and South America*. World Survey of Climatology. Vol. 12. Elsevier Co, Amsterdam. Pp. 13-112.
- Riveros, H. (2013). *La agricultura, prioridad para el desarrollo sostenible de las Américas*. Taller de Reactivación de Agroindustrias para Desencadenar el Desarrollo Territorial. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. Fecha última de consulta: 21/11/2018. <http://www.iica.int/es/prensa/noticias/reactivaci%C3%B3n-de-agroindustrias-puede-desencadenar-el-desarrollo-territorial>
- Ruiz Ballesteros, E. (1999). *Cultura Minera en Andalucía*. Demófilo. Revista de Cultura Tradicional, 32. Fundación Machado, Sevilla.
- Schweitzer, A. (2008). *Desigualdades Regionales y Desarrollo Territorial en la Provincia de Santa Cruz, Patagonia Austral – Geografía de la América Latina en Transformación Política y Social*. UARG – UNPA.
- Seibert, P. (1982). *Carta de Vegetación de la Región de El Bolsón, Río Negro y su Aplicación a la Planificación del Uso de la Tierra*. Documenta Phytosociologica 2. Editado por Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Buenos Aires.